

COMPAÑÍA C&M INTERNATIONAL FREIGHT ECUADOR VRCM S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

LA COMPAÑÍA C&M INTERNATIONAL FREIGHT ECUADOR VRCM S.A. inicia sus operaciones el 21 de Noviembre del 2017.

Los estatutos de la compañía se mantienen vigentes las mismas que constan en la escritura pública de constitución.

La compañía C&M International Freight Ecuador VRCM S.A. tiene su domicilio fiscal en el puerto Santa Ana, edificio Emporium piso 10 oficina 1007.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

1. BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

2. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda

funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

4. IMPUESTO A LA GANANCIAS

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, y que en este año es del 25%. De acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC12-00089 del Servicio de Rentas Internas – SRI publicada en el R.O. 659 del 12 de Marzo del 2012, en su Art. 1 estableció el 2% como impuesto a la renta único a las actividades del servicio, el mismo que debe ser declarado y pagado mensualmente, por lo tanto es este valor que se debe considerar como el Impuesto a la Renta de la Compañía.

5. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vencidos o servicios prestados, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos ordinarios se reconocen según la NIIF 15 en los siguientes pasos, se identifica un contrato entre ambas partes, se identifica la obligación de desempeño, se establece el precio de la transacción, se asigna un precio a cada obligación de desempeño y finalmente se reconoce el ingreso cuando se cumple la obligación de desempeño. Compañía que se describen a continuación:

a. Prestación de servicios

La compañía presta servicios de actividades logísticas: planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución; contratación de espacio en buques y aeronaves, organización de envíos de grupo e individuales (incluidas la recogida y entrega de mercancías y la agrupación de envíos), las prestaciones de servicios, se reconocen cuando la compañía ha otorgado el servicio al cliente, el cliente tiene el precio de los servicios, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente.

6. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la Sección 2 de las NIIF para las PYMES “Conceptos y Principios Generales”.

La empresa posee equipo de computación, el cual se deprecia al 33,33% anual, el cual posee una vida útil de 3 años y su costo histórico es de \$ 3 500,00.

3. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos, se presentan a continuación:

a. Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributación en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta es:

Efectivo y equivalente a efectivo	\$ 1 524.63
	<u>\$ 1 524.63</u>

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTA

Socios o accionistas
Proveedores
Otras cuentas por cobrar

TOTAL

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el cuadro de integración de capital está conformado de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PARTICIPACIÓN %</u>
MAGUIÑA CANCHAYA LUISA MERCEDES	\$ 400.00	50%
MAGUIÑA CANCHAYA PATRICIA ISABEL	\$ 400.00	50%
<u>TOTAL</u>	\$ 800.00	100%

7. RESULTADOS DEL AÑO

La conciliación entre el cargo al estado de resultados integrales por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018:

	<u>2018</u>
Utilidad contable	14.836,13
(-) 15% Participación trabajadores	2.225,41
(-) Otras rentas exentas	-
(+) Gastos no deducibles locales	70.972,57

(+) Gastos no deducibles del exterior	-
(+) Ajuste gastos por ingresos exentos	-
(+) 15% Part. Trabajadores por dividendos y rentas exentas	-
(-) Amortización pérdidas	-
Utilidad Gravable	83.583,29
Tasa de impuesto	22%
Impuesto causado	18.388,32

Al 31 de diciembre del 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2018</u>
Impuesto causado	18.388,32
Menos:	
Anticipo	-
Crédito tributario años anteriores	-
Retención en la fuente	4.236,14

8. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Sin más que informar por el momento, quedamos de ustedes muy agradecidos.

Preparado por:



NATHALY GORDILLO VEGA

RUC 0951159342001

CONTADORA